



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas a la edición de libros para el año 2018. (2019060266)

Advertidos errores en el contenido de la Resolución de 14 de diciembre de 2018, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de ayudas a la edición de libros para el año 2018 de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario de Extremadura n.º 14, de 22 de enero de 2019; teniendo en cuenta el Decreto del Presidente 21/2017, de 30 de octubre, por el que se modifican la denominación, el número y las competencias de las Consejerías que conforman la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como el Decreto 218/2017, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura e Igualdad, todas las referencias nominativas hechas a la "Presidencia de la Junta de Extremadura", contenidas en la citada resolución, se entenderán, en virtud de los citados Decretos, efectuadas a la "Consejería de Cultura e Igualdad de la Junta de Extremadura".

